

SALIDA	14007647 - Dionisio Ortiz
	2025/14007647/M000000000265
	Fecha: 15/07/2025 10:21:08



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.
Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en
Córdoba



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE-2025

OFERTA DE PLAZAS

De acuerdo con la determinación de puestos escolares vacantes y según el procedimiento establecido en el artículo único de la Orden de 19 de febrero de 2008 por la que se modifica la Orden de 24 de febrero de 2007, la relación de plazas vacantes en cada ciclo formativo se deberá ofertar según el siguiente esquema:

- 50% de plazas - aspirantes que tengan que realizar únicamente prueba específica
- 30% de plazas - aspirantes exentos de realizar las pruebas
- 20% de plazas - aspirantes que realicen prueba general + prueba específica

Las plazas no cubiertas en los apartados b y c pasarán al a, mientras que si quedaran plazas sin adjudicar en el apartado a, se repartirán proporcionalmente entre el b y el c.

	PLAZAS TOTALES	PLAZAS OFERTA.	A -50% P.Espec.	B -30% Exentos	C -20% PG+PE
1º C.F.G.M. Serigrafía Artística	30	2	1	0	1
1º C.F.G.M. Proc. de Orfebrería y Platería	30	19	9	6	4
1º C.F.G.S. Encuadernación Artística	30	19	9	6	4
1º C.F.G.S. Orfebrería y Platería Artísticas	30	15	7	5	3
1º C.F.G.S. Cómic	30	9	4	3	2
1º C.F.G.S. Cerámica Artística	30	2	1	1	0
1º C.F.G.S. Ebanistería Artística	30	22	11	7	4
1º C.F.G.S. Moldes y Reproducciones Escultóricas	30	21	11	6	4
1º C.F.G.S. Técnicas Escultóricas	30	26	13	8	5

Las plazas reales están limitadas por los puestos disponibles en algunos talleres.